

PROGRAMA DE CURSO

Nombre del curso				
Práctica Profesional II				
Escuela		Carrera (s)		Código
Escuela de Educación		Pedagogía en Educación Especial con mención en Discapacidad cognitiva/ Dificultades específicas de aprendizaje		PES 5902
Semestre		Tipo de actividad curricular		
Semestre 10		Obligatoria		
Prerrequisitos			Correquisitos	
Práctica Profesional I			Seminario de Título II	
Créditos SCT	Total, horas a la semana	Horas de Estadía Práctica en establecimiento ¹	Horas de cátedra, seminarios, laboratorio, etc.	Horas de trabajo no presencial a la semana
20 ²	21,5	20 (12) ²	1,5 ³	8,5
Ámbito		Competencias a las que tributa el curso		Sub competencias
Práctica, reflexión e investigación		2.1 Evaluar desde una perspectiva multidimensional estudiantes con necesidades de apoyo, de manera interdisciplinaria y colaborativa, tomando como referencia el currículum nacional. 2.2 Implementar de forma intencionada, ayudas técnicas y recursos educativos diversos y pertinentes con el propósito de crear experiencias de aprendizaje enriquecidas y contextualizadas para la		2.1.2 Seleccionar, diseñar, ajustar y aplicar procedimientos de evaluación pedagógica y psicopedagógica para identificar fortalezas y necesidades de apoyo de los estudiantes, colaborativamente con otros profesionales. 2.2.1 Integrar distintos recursos para crear experiencias de enseñanza que favorezcan el acceso, la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes.

¹ 240 horas totales, distribuidas en 12 semanas, 20 horas a la semana, 4 días, 5 horas diarias. Finalizada la estadía, estas horas se consideran dentro del trabajo autónomo.

² 20 SCT equivalen a 600 horas semestrales, o bien 33 horas semanales, considerando 18 semanas.

³ Equivalen a 1,5 de taller y 1,5 de tutorías.

	eliminación de barreras existentes.	
	2.3 Diseñar el desarrollo de prácticas pedagógicas colaborativas que promuevan una cultura inclusiva en la comunidad educativa.	2.3.3 Construir en conjunto con profesores(as) de aula y otros(as) profesionales de apoyo propuestas pedagógicas que involucren en su implementación a la familia, comunidad educativa y estudiantes, para favorecer el aprendizaje y participación de aquellos que requieren apoyos específicos. 2.3.4 Diseñar y aplicar propuestas de trabajo individual y colectivo orientadas al desarrollo de expresión artística, de la comunicación oral, la lectura, escritura y la matemática, adecuadas al desarrollo, fortalezas y potencialidades de sus estudiantes y los contenidos curriculares, en coherencia con el proyecto educativo institucional. 2.3.5 Responder a la diversidad de sus estudiantes, tanto en su aprendizaje como en su desarrollo, mediante la articulación y provisión de apoyos que valoren sus potencialidades y fortalezas.
	3.2 Impulsar y colaborar en la gestión del establecimiento escolar propiciando el buen funcionamiento de la escuela para promover una cultura inclusiva.	3.2.3 Planificar y guiar instancias de diálogo reflexivo y participativo entre las familias y la institución educativa, que permitan fomentar en la escuela una comunidad de aprendizaje.
	4.1 Reflexionar críticamente sobre la propia práctica y modificarla en forma continua según los requerimientos de sus estudiantes y de la comunidad escolar para la mejora de prácticas pedagógicas e institucionales. 4.2 Investigar problemáticas vinculadas a su ejercicio profesional con el fin de mejorar sus propias prácticas y	4.1.3 Usar la retroalimentación de pares, docentes experimentados u otros actores educativos como instancia de aprendizaje para tomar decisiones pedagógicas pertinentes y acertadas según las necesidades que surgen dentro del aula. 4.1.4 Utilizar la evidencia proveniente de observaciones de la práctica propia, de la de otros(as) y de investigaciones, para mejorar su práctica pedagógica. 4.2.1 Analizar su práctica pedagógica y del funcionamiento de su centro

	generar nuevos conocimientos.	educativo para identificar problemas y generar preguntas sobre éstos. 4.2.3 Diseñar y aplicar diversos procedimientos de recolección, análisis e interpretación de información para proponer acciones para enfrentar problemas identificados en su práctica profesional, fundamentadas en el análisis y la interpretación de la evidencia.
	4.3 Actuar de acuerdo a la ética de su profesión, promoviendo el respeto por los derechos humanos, la valoración de la diversidad y la responsabilidad profesional sobre sus propias acciones.	4.3.2 Ejercer su profesión sobre la base del respeto y la equidad, valorando las necesidades y opiniones de todos los actores de la comunidad educativa.
Propósito general del curso		
El objetivo de esta práctica es proporcionar a los y las estudiantes de Pedagogía en Educación Especial, una experiencia habilitante y profesionalizante de participación en el proceso de enseñanza y de aprendizaje de escolares durante un semestre, dando cuenta de la integración de conocimientos teóricos adquiridos durante la carrera y la evidencia empírica recogida en esta práctica. Dicha experiencia busca aportar a la formación docente permitiendo desarrollar la capacidad de reflexionar sobre la propia práctica, determinando con sentido crítico fortalezas y debilidades de la práctica docente en el marco de la mejora continua. Este período se centrará en que los y las estudiantes deberán participar en el diseño e implementación de prácticas pedagógicas colaborativas que promuevan la cultura inclusiva en la comunidad educativa, para lo cual es necesario considerar el contexto escolar, el aula en que se realiza la práctica y las características individuales de los y las escolares, estas actividades serán siempre en compañía del docente guía del centro educativo. Los principales focos de la práctica profesional II se basan en el propósito formativo del curso se centra en proveer a las/los estudiantes de un espacio para la articulación de los saberes adquiridos durante el programa académico. A saber: 1. El componente disciplinar reflejado en la capacidad de aplicar metodologías pertinentes para enseñar a todas/os los estudiantes respetando sus individualidades, en diferentes contextos. 2. El componente curricular, que corresponde a la manera en la que los conocimientos profesionales y disciplinares se alinean para cumplir objetivos de aprendizaje determinados por la institución educacional y el MINEDUC 3. El componente experiencial, que dice relación con comprender, analizar, tomar medidas y adaptar procedimientos considerando el contexto escolar donde se encuentra inserto, y que se espera haya sido desarrollado en las prácticas previas.		

4. El componente profesional y del trabajo colaborativo, identificando técnicas de autocuidado profesional docente, técnicas de comunicación asertiva y todo lo que permita fomentar el trabajo en equipo, sugiriendo mejoras en caso de ser necesario.

Resultados de Aprendizaje (RA)
1. Modificar plan de intervención individual semestral de estudiante asignado, en base a los objetivos curriculares nacionales, del establecimiento y de acuerdo con las características y necesidades de su estudiante utilizando material didáctico diversificado. (2.2.1 – 2.3.3 - 2.3.4 – 2.3.4 – 2.3.5) 2. Implementar plan de intervención individual semestral de un estudiante asignado, en base a los objetivos curriculares nacionales, del establecimiento y de acuerdo con las características y necesidades de sus estudiantes. (2.2.1 – 2.3.3 - 2.3.4 – 2.3.4 – 2.3.5) 3. Evaluar experiencias de aprendizaje en base a los objetivos curriculares nacionales, del establecimiento y de acuerdo con las características y necesidades de su estudiante. (2.2.1 – 2.3.3 - 2.3.4 – 2.3.4 – 2.3.5 -3.2.3) 4. Diseñar experiencias acotadas de aprendizaje con material didáctico diversificado y que permita la co-docencia y el trabajo colaborativo. (4.1.3 – 4.1.4) 5. Implementar experiencias acotadas de aprendizaje que favorezcan la co-docencia y el trabajo colaborativo. (4.1.3 – 4.1.4) 6. Favorecer el bienestar propio y de sus colegas en el ejercicio de la profesión docente por del análisis y reflexión de situaciones dentro o fuera del aula que generen enfermedades laborales, y proporcionar técnicas o métodos de autocuidado. 7. Integrarse a la comunidad educativa, conociendo a sus diversos actores implementando un trabajo específico con familias y/o apoderados, niñas, niños y jóvenes. 8. Reflexionar sobre la propia práctica y sobre prácticas de otros y otras docentes, a partir de la propuesta de los estándares de desempeño vigentes y las características de sus estudiantes, generando estrategias de mejora sobre su desempeño que aseguren el aprendizaje efectivo de sus estudiantes. (4.1.3 – 4.1.4) 9. Reflexionar sobre la ética y responsabilidad docente a partir del estudio de casos o situaciones hipotéticas, problemáticas educativas reales y/o el trabajo colaborativo con docente guía. (4.1.3 – 4.1.4) 10. Describir el rol de las reuniones instauradas en su centro de práctica, el aporte a su labor docente, el impacto en el aprendizaje de sus estudiantes y el aporte a la comunicación entre pares y con la comunidad educativa en general. (4.1.3 – 4.1.4)

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
1	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9	Preparación e implementación de la enseñanza	5
Contenidos		Indicadores de logro	
1. Documentos orientadores: Bases curriculares disciplinares, MBE y estándares pedagógicos de Pedagogía Especial/diferencial. 2. Ajustes del plan de intervención diseñado el primer semestre. 3. Co - docencia y docencia progresiva en experiencias de aprendizaje. 4. Tipos de evaluación, indicadores de logro para evaluar metas de aprendizaje e instrumentos asociados. 5. Uso de material didáctico diversificado 6. Libro de registro de planificaciones		1. Aplica las bases curriculares disciplinares y los estándares de la carrera docente en su quehacer docente diario. (RA1 – RA2) 2. Realiza mejoras del plan semestral de intervención luego de las sugerencias de guía (Docente diferencial), la secuencia de experiencias de aprendizaje del. (RA1) 3. Implementa y evalúa experiencias de aprendizaje mejoradas, graduadas y secuenciadas a un estudiante asignado. (RA2) 4. Elabora instrumentos evaluativos coherentes a los objetivos de aprendizaje, indicadores de evaluación, habilidades desarrolladas y las características de sus estudiantes. (RA3) 5. Elabora materiales didácticos diversificados para sus implementaciones de acuerdo con las necesidades de apoyo de sus estudiantes y sus familias (RA1-RA4) 6. Utiliza materiales didácticos diversificados en cada una de sus intervenciones (RA2-RA5-RA7) 7. Organiza el diseño de las planificaciones colaborativas de co-docencia con los actores pertinentes. (RA4) 8. Implementa experiencias de aprendizajes en codocencia progresiva. (RA5) 9. Completa libro de registro de planificaciones (RA8 - RA9)	

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
2	6, 7, 8, 9	Vinculación con la comunidad educativa	3
Contenidos		Indicadores de logro	
1. Autocuidado y bienestar docente 2. Trabajo con familias: talleres para padres 3. Trabajo colaborativo entre pares y equipo multidisciplinario.		1. Identifica necesidades de técnicas de autocuidado profesional en los docentes y sugiere mejoras realizando un taller para el equipo. (RA6) 2. Diseña e implementa taller para padres en una reunión de apoderados (RA7) 3. Participa activamente en reuniones de trabajo colaborativo con docentes y equipo multidisciplinario (RA9). 4. Completa libro de registro de planificaciones (RA8 – RA9)	

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
3	8, 9 y 10	Reflexión pedagógica en base a evidencia	3
Contenidos		Indicadores de logro	
1. Portafolio de prácticas 2. Reflexión docente en la práctica		1. Reflexiona sobre los aciertos y aspectos a mejorar en su futuro quehacer docente. (RA8- RA9-RA10) 2. Usa las evidencias de su portafolio, y reflexiona para la toma de decisiones pedagógicas como un medio para mejorar sus prácticas. (RA8- RA9-RA10) 3. Reflexiona a partir de las anotaciones en su libro de registro sobre su práctica docente. (RA8- RA9-RA10) 4. Describe la importancia de su rol como docente de Educación especial indicando las mejoras que debiese incluir en sus prácticas futuras. (RA8- RA9-RA10) 5. Reflexiona sobre la importancia del trabajo colaborativo y las habilidades comunicacionales que se requieren para lograrlo. (RA8- RA9-RA10)	

Metodologías	Requisitos de Aprobación y Evaluaciones del Curso
La metodología de trabajo en práctica profesional II, se basa en la observación sistemática de clases dentro del aula regular y de recursos (PIE), Escuelas especiales será en el aula regular y además de otras actividades del ámbito escolar relativas las reuniones de docentes, entrevistas con apoderados/tutores. Para ello se utilizan pautas de observación y distintas modalidades de registro (diario o cuaderno de campo, grabación visual y de audio, fotografías de trabajo en el aula o producciones de los y las estudiantes, entre otras) con el objetivo de identificar elementos que definen dichas actividades. Para la planificación de sus experiencias de aprendizaje se consideran los elementos identificados y analizados durante el proceso de diagnóstico integral, observación, así como la revisión de documentos curriculares y distintos recursos como libros, materiales didácticos, etc. El trabajo de planificación se construye y discute sistemáticamente en el taller de práctica y con el o la docente guía, fundamentado en conocimientos teóricos adquiridos a lo largo de la formación y en evidencia concreta. Se inicia el proceso de implementación con co docencia, realizando solo algunas actividades en aula, de modo que la intervención sea de forma progresiva, llegando a implementar, idealmente, todas las actividades propias de 5 clases de 90 minutos. A partir de la evaluación y autoevaluación realizadas, el o la estudiante determina fortalezas y debilidades para enfrentar, posteriormente, la experiencia de la Práctica profesional II. A lo largo de todo el proceso, se consideran instancias de retroalimentación de él o la docente guía, para incorporar recomendaciones y mejoras en las implementaciones de clases.	Sobre la asistencia: 1. De acuerdo al Reglamento de Estudios de Pregrado, se exige un 100% de asistencia a las actividades de Práctica que se realizan en los establecimientos educacionales, a su vez, corresponde al mismo porcentaje las actividades de taller de práctica de la universidad. 2. En el caso de inasistencia justificada a los centros educativos, se deben recuperar las horas de ausencia, en acuerdo con el o la docente guía y el o la docente tutor/a, siguiendo los lineamientos del reglamento de prácticas. 3. La nota de reprobación del curso por inasistencia corresponde a un 3,8. Sobre las calificaciones: La evaluación de la práctica profesional I corresponde al promedio entre la calificación del taller de práctica (NT) y la calificación obtenida en la estadía del centro educativo (NE). Así, la calificación del taller de práctica (NT) comprende la elaboración progresiva de un Portafolio Docente, que contendrá todos los trabajos realizados en el taller y la calificación de los/las docentes guía y tutor/a. El portafolio debe contener los siguientes insumos: TALLER DE PRÁCTICA= 50% de la nota del promedio de la asignatura. (NT) Evaluación 1: 20% 10 planificaciones (diseño, implementación y evaluación) Evaluación 2: 25% 1 taller de autocuidado + 1 taller para padres (diseño e implementación) Evaluación 3: 25% Libro de registro y reflexiones finales del proceso de práctica profesional (Plasmar el proceso reflexivo realizado de la estadía y el taller respondiendo a las preguntas orientadoras entregadas) Evaluación 4: 20% Elaboración de material didáctico diversificado para sus implementaciones (2)

Así también, el taller con sus pares y el o la docente tutor/a constituye una comunidad de aprendizaje que facilita la reflexión en torno a la práctica incluyendo el desempeño docente y las sensaciones experimentadas durante el proceso de práctica. Esto será consolidado en productos individuales, tales como informes, portafolios, entre otros.

Se destaca también las supervisiones a cierta cantidad de clases implementadas, donde el o la docente tutor/a observará de manera presencial las clases realizadas por los y las estudiantes en práctica, y mediante una pauta, podrán discutir sobre aspectos destacados y comprometer mejoras al proceso.

Finalmente, durante el semestre el o la estudiante también elaborará un cuaderno de campo con las observaciones generadas en las reuniones a las que asista en su centro de práctica: entrevista con apoderados, consejo de profesores, las reuniones de trabajo colaborativo y sus reflexiones personales de la práctica diaria.

Evaluación 5: 10%

Autoevaluación

CENTRO DE PRÁCTICA= 50% de la nota del promedio de la asignatura. (NE)

1.- Pauta Docente guía (docente diferencial) (40%)

2.- Pauta Docente tutor/a, acompañamiento al aula (60%)

Para la validez del promedio final será necesario que ambas partes, tanto NT como NE, por sí solas sean aprobadas, es decir, tanto en la parte taller como en la estadía en el centro educativo se obtenga calificación mayor o igual que 4,0. Si esto se cumple, la nota final (NF) del ramo será:

$$NF= NT*0,5 + NE*0,5$$

En caso contrario: Los o las estudiantes cuya calificación en una de estas partes sea menor o igual que 3,9 reprobará el curso, considerando como calificación final del curso la nota de la parte deficiente.

Finalmente, el o la estudiante cuya calificación de ambas partes sea menor o igual que 3,9 reprobará la asignatura y la nota final (NF) del curso será:

$$NF= NT*0,5 + NE*0,5$$

De acuerdo con el reglamento de prácticas y su anexo (Art.22), la **NO entrega** de cualquier producto de práctica, sin justificación, implica una reprobación inmediata, con nota final 3,8. Cualquier caso particular será analizado por la coordinación de carrera.

En caso de entregas atrasadas de productos solicitados en la práctica, por cada hora de retraso se aplicará un descuento de 0,5 puntos a la nota obtenida. Entre horas se realizará un cálculo proporcional cada 15 minutos. El detalle se puede obtener del **"Protocolo por no entrega de productos de la Práctica"**. (Dossier virtual estudiantes)

Bibliografía Fundamental	
MINEDUC. (2012). Estándares orientadores para carreras de Pedagogía en Educación Diferencial/Especial https://estandaresdocentes.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/08/Educacion-Especial-1.pdf MINEDUC. (2019). Bases Curriculares y Programas de asignatura. https://www.curriculumnacional.cl/portal/ MINEDUC. (2020). Priorización Curricular COVID-19 https://www.curriculumnacional.cl/portal/Secciones/Curriculum-transitorio/178042:Priorizacion-Curricular MINEDUC. (2020). Extensión de la priorización curricular año 2022. https://www.curriculumnacional.cl/portal/Docente/253916:Extension-de-la-Priorizacion-Curricular-para-el-ano-2022 Nocetti, A. y Medina, J. (2017). Condiciones que desencadenan la reflexión docente en el futuro profesor durante sus prácticas de formación. Revista Espacios. Vol. 39 (Nº 15) Año 2018. p. 2 https://www.revistaespacios.com/a18v39n15/a18v39n15p02.pdf MINEDUC. (2021). Estándares de la profesión docente, Marco de la buena enseñanza. https://estandaresdocentes.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/08/MBE-2.pdf Rico, L. (2013).	
Bibliografía Complementaria	
Espinoza, R. Ríos, Selenne. (2017). El diario de campo como instrumento para lograr una práctica reflexiva. http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/1795.pdf MINEDUC, CPEIP. (2022). Reflexión Pedagógica. https://www.docentemas.cl/pages/desarrollo-profesional-docente/reflexion-pedagogica	
Fecha última revisión:	Septiembre, 2022
Programa elaborado por:	Equipo de tutoras, tutor y coordinadora de práctica profesional PES
Programa visado por:	Coordinadora general de prácticas Comité docente PES Jocelyn Reinoso